

NUM. 13.319

Suscripción en Córdoba. }
Fuera de Córdoba. }

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 15 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Política Europea

Madrid 12 de Febrero 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Descontentado será quien se queje de emociones: las hemos tenido para todos los gustos, en la calle, en el Ayuntamiento, en la atmósfera y en todas partes.

Los periódicos y los telegramas han dado a ustedes noticias de cuanto ha ocurrido, algo abultado algunas veces, porque aquí todo el que relata hechos, los adereza con lo que teme, lo que desea o lo que conjetura.

Prueba evidente son las actuales circunstancias de lo fácilmente que la opinión cambia de criterio, y de la exquisita impresionabilidad de nuestro temperamento.

Con ser la guerra de Cuba asunto tan importante y tan vital para nosotros, la opinión y la prensa casi se ocupan sólo de política menuda, y las cuestiones del Ayuntamiento y las nombres de los candidatos a la alcaldía y al gobierno civil llenan los periódicos.

No es posible blanquear a un negro a fuerza de lavarlo, y cuando el público español está preocupado por el do del teor, por la estocada del torero, por el crimen sensacional, es inútil hablarle de nada, porque sólo le interesa lo que quiere interesarle, lo que demuestra que está mas en la verdad la doctrina que sostiene el libre albedrío, que la que se fundamenta en el determinismo.

Y antes de pasar a asuntos más amenos, precisa decir dos palabras de política interior: es, en mi opinión, un hecho la disolución de las actuales Cortes y la reunión de las nuevas para fines de Mayo; no es exacto que se trate de modificación ministerial, y a pesar de todas las declaraciones del señor Sagasta, y de los aires que se muestran algunos fusionistas, lo del retraimiento es un cuento tartaro.

El general Weyler está ya en Cuba, y todo buen español debe aprovechar este momento para hacer manifestación de simpatía al general Marin, que se ha conducido en su interinidad de admirable manera.

Otra buena noticia para los intereses españoles. Indiqué en mi última carta que ninguna potencia hacia causa común con los Estados Unidos en sus sensiblerías diplomáticas: hoy puedo asegurar que alguna de las potencias a quien se han dirigido los norteamericanos, ha contestado en términos que dejarían pasmado al mismo Monroe.

La asamblea federal—es particular cómo todas las iniciativas privadas toman nombres oficiales—ha comenzado sus trabajos, y aunque hay quien asegura que los representantes vienen decididos a anular al señor Pi, hasta ahora sólo se ha visto que lo han elegido por unanimidad.

Muy brillante la conferencia de Silvela, animadísimo el baile de la embajada francesa y el de Escritores y Artistas, celebrado en el teatro Real, y la cuestión del Transvaal preocupa en Inglaterra; el ministerio francés empieza a verse amenazado del escándalo, y la cuestión de Venezuela, que tan valientemente comenzaron los norteamericanos, demuestra, una vez más, que nuestro célebre tío Paco, el de la rebaja, debe tener algún representante en el Foreign-Office de Londres.

Ma dicen que está próximo a publicarse un folleto titulado *Genialidades*, en el que por medio de parábolas se discute a todos los escritores contemporáneos.

Véase la clase: dicen que dice el autor al hablar de Clarín:

«Cuando nació este niño—porque a pesar de su grandeza fué tan chiquitín como todos—le pusieron bajo la advocación de San Leopoldo. El santo se interesó por la criatura, y observando que no tenía muy desarrollado el intelecto, quiso prestarle un gran servicio, y lo llevó en persona a presencia de Dios padre.

«Quisiera, señor, que vuestra Divina Majestad hiciera algo por este pequeño, lo que no está dotado de grandes condiciones imaginativas.

«Señor, dijo El—este él no es Clarín, es Dios—voy a hacerle una gran merced,

a saber: que aunque vale un poco, se figure que es quien más vale en el mundo. Soplo el Señor, y Clarín, después de recibir aquella brisa sagrada y confidencial, volvió a la tierra, y el santo lo depositó cuidadosamente en su cuna.

El niño abrió los ojos y lanzó a su patrón una mirada de superioridad estupefanda.

—A mí no—dijo el santo—estoy en el secreto.

Si todo el libro está hecho en este tono, precisa convenir que será sabroso.

Y nada más por hoy, y de ustedes siempre atento,

GARCÍ FERNÁNDEZ.

LA MUJER ESPAÑOLA

Publica la *Revue des Revues*, un notable artículo, escrito en francés por Doña Emilia Pardo Bazán.

La mujer española es el título de tan interesante trabajo. En él se rectifican algunos conceptos, hasta severos de la inolvidable escritora doña Concepción Arenal, se trazan de magistral manera los rasgos característicos de nuestras compatriotas, se recuerdan sus glorias, se ensalzan sus virtudes, se hacen oportunas y sabias consideraciones acerca de su educación, y se señalan con exquisita sagacidad los errores sociales que impiden a la mujer española, como, en general, a la mujer de la raza latina, poner en juego el resorte de sus hermosas cualidades.

Hé aquí algunos párrafos:

En opinión de doña Concepción Arenal, es inferior el nivel moral de la mujer española.

Sin discutir el verdadero sentido de la expresión *nivel moral*, no creo que esté tan bajo en la mujer española. La señora Arenal nos entera de que por cada veinte del sexo masculino hay uno femenino. El alcoholismo, que no es muy frecuente en España entre los hombres, sobretodo si hacemos una estadística comparada con la de otros países, es sumamente raro entre las mujeres. Hasta en las clases populares, la mujer que se embriaga es despreciada y objeto de burla; nuestra raza es sobria. El juego no existe para la mujer española, a menos que no nos obstinemos en considerarlo como juego de lotería; ese excelente impuesto indirecto que, a veces, hace a algunos dichosos, y que no ha hecho, que yo sepa, un solo desgraciado.

No podría yo, pues, admitir que el nivel moral de la mujer española es muy inferior; pero me hallaría mas de acuerdo con la señora Arenal cuando esta encuentra que las virtudes de la mujer española son negativas; virtudes de abstención, que consisten en no hacer tal o cual cosa. Estimo todas las virtudes; pero las virtudes activas, positivas, conscientes, libres, con las mas hermosas, las mas sanas y eficaces. Un criminólogo excelente, el señor Salillas, ha comparado la mujer española al *buen salvaje*. Prefiero otra comparación algo pasada de moda, y la comparo al diamante en bruto. No le falta a la mujer española, que posee el germen de las más espléndidas cualidades, sino cultura y la noción exacta de sus derechos.

Un prejuicio, sostenido por la literatura y que la señora Arenal parece patrocinarse en su artículo, es el de creer a las señoras de las altas clases mas desmoralizadas que las burguesas y las mujeres del pueblo. A pesar de las novelistas, a pesar de los cuadros satíricos del P. Coloma, existe aquí un error de óptica. La inmoralidad aristocrática es muy visible y la maldecencia y la envidia la abultan cada vez más: esta no es una razón para creerla mas profunda. Se presta muy poca atención a la vida y proceder de la mujer de un empleado, de un comerciante o de un pequeño capitalista; no se preocupa nadie mucho por la moralidad de su planchadora o su lechera, y apenas algo mas de la de su cocinera, cuando esta vive en la casa; pero todo el mundo se indigna ante el escote de la condesa de X..., las deudas y derroche de la duquesa de Z..., o por lo menos se tomará algún

interés en esas convecciones. Sin embargo, procesos famosos, del género del de la calle de Fuencal o del niño del Escorial, han puesto desnudo úlceras esquerosas en la burguesía y en las clases populares.

Lo que no se ven en los virtudes de las grandes señoras, que no vacilo en afirmar que pueden ser calicadas de virtudes activas. Las obras de beneficencia, así las más heroicas como las más secundarias, son realizadas por las *first class ladies*. Aristócrata era la vizcondesa de Jorbán, de venerable memoria. Las grandes señoras son quienes se cuidan de los pobres de cada parroquia de los niños abandonados, de las jóvenes pérdidas, de los ancianos. Fueron también las grandes señoras quienes se cotizaban para pensionar al viejo poeta nacional Zorrilla.

La mujer de la aristocracia tiene una personalidad más vigorosa que la burguesa; es más la igual de su marido, pues los títulos y honores de la nobleza son los únicos que la mujer posee por derecho de herencia, y que no pierde nunca. Esa condición, esa superioridad hacen de la gran señora española una mujer más diferenciada, que se mueve en un círculo menos reducido, hasta desde el punto de vista intelectual, y sobre todo, social. La política, que no es sino la actualidad del sentimiento patriótico, interesa a las grandes señoras.

Conozco algunas que poseen verdadero talento, un instinto político extraordinario; podría citar como ejemplo a la marquesa de la Laguna. Los días que se anuncia en el Congreso o en el Senado un debate tempestuoso, ves en las tribunas la flor y nata de la aristocracia femenina, que entre caramelo y caramelo, juzga de los asuntos públicos con sagacidad. Las grandes señoras no son completamente ajenas al arte, a las letras; sé de algunas hasta apasionadas por el teatro y el arte dramático, y muy poetas en ello; entre otras la señora de Cánovas del Castillo, la duquesa de Osuna, la condesa de Pinohermoso, la duquesa de Dema.

Varios libros, que constituyen maravillas tipográficas a la vez que tesoros de documentos históricos, han sido publicados por iniciativa de las duquesas de Villahermosa y Alba.

No dudo en creer que en las altas clases la mujer es, por término medio, más inteligente que el hombre.

Respecto a la religión de la mujer española, la señora Arenal tiene una opinión en extremo pesimista; a su parecer, la religión es en aquella más bien un formalismo que un sentimiento. La mujer cumple con la Iglesia, es devota, puntual para asistir al templo, pero ve con tranquilidad que su marido no se confiesa y hasta que es indiferente o librepensador.

No niego el hecho, y también he observado la disminución del celo religioso en la mujer; no es probable, ¡quién lo duda! que entre todas esas mujeres católicas que practican, y que hasta se inclinan a intolerantes o supersticiosas, pero que juzgo bastante tibias en el fondo, aparezca una Santa Teresa de Jesús; el éxtasis ha plegado sus azules alas. Este fenómeno se explica por la historia y por el presente estado social. El ardor religioso ha disminuido en la mujer española, de igual modo que su ardor patriótico, que su sed de conocimientos, que todo interés objetivo, pues la misma mujer ha quedado deprimida por las nuevas instituciones y el régimen constitucional, que concede al hombre derechos muy amplos, al par que se los niega a la mujer.

Con anterioridad al régimen nuevo, la mujer estaba más equiparada al hombre; lo que interesaba a su compañero, también la interesaba a ella. Aquel profundo y violento ardor religioso de la España antigua, no era una forma particular del sentimiento femenino; el hombre participaba de él y le comunicaba. Los santos eran causa de que hubiese santas. Trocado el hombre en un sér indiferente, y amonada su iniciativa religiosa, la mujer, que en su condición de dependencia experimenta más que nunca el influjo de la opinión masculina, advierte que su corazón se entibia. Sigue procurando por su salvación; pero vé a su señor que ya no es fervoroso, que es escéptico, que se

chancea cuando ella habla de sus deberes religiosos, y entonces, sin quererlo, pierde fuerza y entusiasmo.

Si nos detenemos a reflexionar sobre el estado de ánimo de la mujer española en lo que concierne a la religión, veremos que si sus creencias religiosas conservan a pesar de todo mucha pujanza, si la irreligiosidad en la mujer nos asombraría, débese en una gran parte a la influencia de la opinión masculina, a la acción, a la continua propaganda del clero y de los jesuitas y a que los padres, los hermanos, los maridos... y aun aquellos que tienen sobre la mujer derechos no tan legítimos; quieren a todo trance que sea piadosa, como si la incredulidad y la impiedad fuesen todavía privilegios que el hombre guarde cuidadosamente para él. En España es una injuria decir a alguien que su madre o su mujer son poco religiosas.

Formular un juicio definitivo acerca de la mujer española, resumir asunto tan complejo en unas cuantas palabras, me parecería insigne atrevimiento. Tengo a la mujer española por excelente: si pudiese dar impulso a sus facultades sería sin rival. A pesar de la frase, hartamente repetida en España, jamás la mujer, maltratada por las leyes, ha hecho las costumbres; antes bien las ha padecido. Acaso pueda decirse otro tanto de la mujer en todas las naciones de raza latina. Tal estado de cosas no ha sido de gran provecho a todas estas naciones.

EMILIA PARDO BAZÁN.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 12.—Las únicas noticias que se han recibido hasta la hora en que telegrafo, se refieren a encuentros de escuadras importantes, que no detallo porque han sido comunicados oficialmente por el general Weyler al ministro de la Guerra:

Se dice con gran insistencia que los cabecillas Serafin Sánchez y Roloff, al frente de tres mil rebeldes, han pasado por Placetas destruyendo la línea férrea de Sagua.

Se cree fundadamente que el general Oliver al mando de su columna ha debido tener un encuentro con el grueso de estas fuerzas insurrectas; pero aún no se han recibido datos oficiales que comprueben esta creencia.

Los tres mil rebeldes que capitanean Serafin Sanchez y Roloff se cree que han venido a la provincia de la Habana para auxiliar la salida de Pinar del Rio de Antonio Maceo y su partida.

Habana 12.—Se han confirmado oficialmente las noticias ya telegrafiadas respecto a la nueva combinación de mandos en el ejército de operaciones.

Divídese éste en tres cuerpos.

El primero, que mandará el general Ahumada, comprende las provincias de la Habana, Pinar del Rio y Matanzas.

Operará el segundo en Las Villas y el Camagüey a las órdenes del general Pando.

El tercero, mandado por el general Bargés, comprenderá el departamento Oriental.

Al general Arolas se le confía el mando de una columna que operará en Pinar del Rio.

En los primeros vapores interinsulares que salgan de este puerto marcharán a sus respectivos destinos los generales Bargés, Pando y Arolas.

El general en jefe estudia una más amplia combinación de mandos, originada por el regreso a la Península de varios generales que así lo han pedido por causa de enfermedad.

Es seguro que entre los generales que regresan a la Península figuran los señores García Navarro y Mélla, y se insiste mucho en que el Sr. Canella hará lo propio.

Telegrama oficial.

Habana 11.—Ayer mañana 40 movilizados que iban a Recreos fueron atacados por las partidas de Perez y de Martínez en San Nicolás (Matanzas).

Socorridos por fuerzas de Cuenca, voluntarios y escolta del tren de Itabo, der-

rotaron entre todos al enemigo, que dejó cinco muertos, seis caballos, armas, monturas y otros efectos.

Por nuestra parte dos heridos.

Anoche la columna del general Prats encontró al enemigo en Jesus y María (Matanzas) haciéndole cuatro muertos.

Continuando la columna persecución, alcanzó y batió a los rebeldes en el demolido ingenio de Iguara y camino de Jesús y María; el enemigo dejó 15 muertos y seis prisioneros y perdió caballos, viveres y otros efectos.

La tropa tuvo un muerto, un herido y varios contusos.

En la madrugada de hoy atacó a la población de Managua (Habana) la partida Castillo.

Veintidos voluntarios se rindieron sin resistencia, uniéndose a los rebeldes con armas y municiones; y el destacamento de infantería de marina y voluntarios restantes se defendieron bizarramente, rechazando al enemigo, que tuvo cuatro muertos y muchos heridos, entre ellos el cabecilla Castillo; perdiendo muchas armas.

Las tropas sin novedad.—Weyler.

Habana 13 (8 m).—Comunica el coronel Tort desde San Felipe, que hallándose recomponiendo la línea un escuadrón de la Guardia civil, reforzado por Caballería del Ejército, gruesas partidas mandadas por Castillo, desistadas desde cerca de San Antonio de los Baños y que pasaban de 1.500 hombres, atacaron a nuestras tropas, que resistieron briosamente.

El combate duró hora y media, sufriendo el enemigo 18 bajas: tres muertos y quince heridos. Nosotros tuvimos algunos contusos y herido gravemente el cabo José Sánchez.

Gruesas fuerzas enemigas han detenido un tren cerca de Guara, (ferrocarril de Regla a la Unión). Los rebeldes trataron de encerrar en un círculo la máquina exploradora y apoderarse de la escolta. Esta rompió el fuego, causando cinco muertos y muchos heridos al enemigo.

La columna que venía en persecución de los insurrectos avanzó rápidamente, logrando alcanzarlos, y aunque procuraron rehuir el combate, tuvieron 11 muertos y 23 heridos: en la fuga abandonaron 27 caballos con sus monturas y varias armas.

Aldecoa ha recogido al valiente y mal herido Sanchez.—*Tesifonte Gallego*.

Cienfuegos 12 (11:18 n.).—Fuerzas de los batallones de Burgos, Isabel II, Pavia y guerrillas de Camajani, en junto setecientos hombres al mando del coronel señor Lopez Amor, han batido en Maney a los rebeldes en número de cuatro mil a cuyo frente iban Serafin Sanchez y Cañizares.

El combate fué rudísimo.

Nuestras tropas ocuparon el campamento que los insurrectos defendieron con tenacidad.

Tan ruda fué la lucha que nuestros soldados emprendieron la persecución del enemigo pasando materialmente sobre un campo sembrado de cadáveres de los rebeldes, a los que se hizo mas de doscientas bajas.

Las tropas han tenido cuarenta y una bajas, entre ellas un comandante.

La impresión dominante en los círculos políticos es que se aproxima ya mucho la publicación del decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando las futuras, pues parece que todo se hará en el mismo decreto.

Haciendo cálculos de fechas, sostenían el miércoles algunos que puede hacerse la convocatoria para el 1.º de Abril, medianamente desde la disolución un plazo de cuarenta días; en este caso habría de publicarse el decreto el 20 de este mes.

Sin embargo, hay incrédulos y más que todos lo manifiesta ser el señor Sagasta.

Ayer decía: «Insisto en que hasta ver el decreto en la *Gaceta* no lo he de creer, y me afirmo más en esta idea después de haber leído las alocuciones del general Weyler; porque si juzga que hasta después de terminada la guerra no debe hacerse política en Cuba, ha de ser partidario de que no se realice en aquella isla el acto más político que hay, y que consiste en la elección de senadores y de diputados.

»No tengo duda que si Cánovas pide a

la reina el decreto lo obtenga: lo que digo es que no debe poner a la reina en el compromiso de firmar el decreto, y yo, en su caso, no lo haría, porque lo estimo altamente peligroso para los intereses de la patria.»

Los ministeriales dicen que a pesar de los escrúpulos del señor Sagasta el decreto se publicará pronto.

También se dijo el miércoles que el decreto contendrá una especialidad: la de aplazar la elección para la fecha en que designe el gobernador general de Cuba en aquellos distritos donde el estado de la campaña no consienta efectuar la votación.

La Asamblea progresista ha ultimado ya sus tareas.

En la sesión celebrada el miércoles aprobó, por unanimidad, las bases para unirse con los republicanos históricos, y en las cuales se consigna el sistema mixto de evolución y procedimiento revolucionario.

No han podido ser más breves los trabajos de los progresistas de la derecha. Y aunque los resultados de su alianza no sean fructíferos, siquiera pueden vanagloriarse de no haberse tirado los trastos a la cabeza, como suele decirse.

Lo ocurrido en la Asamblea federal ha patentizado las grandes diferencias que separan a los dos matices o bandos principales que han tomado parte en las sesiones.

Los legalistas protestan de la imposición que han querido establecer los más avanzados, y éstos se justifican diciendo que no podían consentir ser atropellados por los que intentaban hacer prevalecer sus propósitos por ser más señaladamente afectos al señor Pi.

Los federales revolucionarios han escrito una carta al señor Pi y Margall, solicitando del mismo que vuelva de su acuerdo y vaya a presidir la asamblea.

De no hacerlo así el señor Pi, los federales más significados en la defensa del procedimiento revolucionario y el retraimiento electoral publicarán un manifiesto y convocarán a un meeting.

Tal excitación reina en los ánimos, que dudamos mucho que lleguen a conciliarse los federales de uno y otro bando, de una manera permanente.

Los trabajos de la Asamblea federal no han podido ser, hasta ahora, más afortunados para conseguir la desunión.

El general Martínez Campos visitó el miércoles al ministro de la Guerra, celebrando ambos una larga conferencia. Se habló, entre otros asuntos, de la presidencia del Consejo Supremo de la Guerra, y el general se manifestó nuevamente dispuesto a ocupar dicho alto cargo, si que resulte obstáculo para desempeñar el asunto alguno de familia.

Una comisión del Banco de España visitó el miércoles al ministro de Hacienda para resolver detalles de la venta del edificio que hoy ocupa la Dirección de la Deuda, y tratar de la deuda flotante para el próximo ejercicio económico.

La comisión del Banco se reservó tratar este último asunto después que se celebre la junta general de accionistas de dicho establecimiento de crédito, que debe efectuarse en los primeros días de Marzo próximo.

El ministro de Ultramar ha empezado a ocuparse de varios proyectos de ley que presentará a las Cortes respecto al arbitrio de recursos para atender a las necesidades de la campaña, basándose en las ideas expuestas en el último Consejo por el señor Cánovas.

Ya hace tiempo que el señor Castellano, según sus amigos, se ocupaba en la reorganización administrativa de la isla tratando un plan que tiene ser materia legislativa, y de ahí lo trató en el Consejo del martes para llevarlo a efecto.

Estos días se viene hablando de los propósitos que abraja el gobierno respecto a la presidencia del Senado.

Dícese que no irá a ella el general Martínez Campos, como algunos han supuesto, porque el señor Cánovas hallábase desde hace tiempo decidido a que el señor Eldrayen ocupase aquel puesto.

Como en la actualidad es ministro el señor marqués del Pazo de la Merced, no falta quien suponga que volverá al ministerio de Estado el duque de Tetuán.

Hoy, a las cinco de la tarde, le será entregada al señor Sagasta la plancha que le dedica la mayoría del Congreso.

El jefe del partido liberal deseaba que la entrega de la placa la hiciera una comisión de diputados, pero se ha pasado un B. L. M. a todos a fin de que asistan los que quieran.

Se calcula que irán casi todos los que estén en Madrid, y que el señor Sagasta

habrá de dirigir la palabra a sus amigos, pronunciando un breve discurso.

Consejo de ministros

El recibimiento que el pueblo de la Habana ha dispensado al general Weyler, la visita que las comisiones de los partidos antillanos hicieron al nuevo general en jefe, y el estado actual de la campaña, han sido los temas capitales del discurso que el presidente del Consejo de ministros ha pronunciado ante la Reina en el consejo del jueves.

El Sr. Cánovas del Castillo, por lo que a la información de hechos atañe, no ha dicho ni más ni menos que lo publicado por los periódicos que tienen corresponsales particulares en Cuba.

Pero sobre estos hechos ha deducido el señor Cánovas del Castillo dos afirmaciones que tienen verdadera importancia. Una de ellas es la de que los insurrectos se encuentran muy quebrantados por las últimas derrotas, hasta el punto de que Maceo no puede salir de la provincia de Pinar del Río, y la otra estimar que han fracasado los trabajos que los laborantes venían realizando para obtener de las Cámaras de los Estados Unidos el reconocimiento de beligerancia a favor de los insurrectos de Cuba.

Además, el presidente del Consejo ha dicho que se prepara una activa campaña para limpiar de insurrectos la provincia de la Habana.

También se ha ocupado el presidente en su discurso de la cuestión municipal, relatando los trabajos realizados para formar un Ayuntamiento de altura que responda a las circunstancias; aseguró que muy pronto quedará resuelto todo y constituido el nuevo concejo.

La Reina ha firmado los siguientes decretos, entre otros:

Presidencia.—Admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente de Madrid, y nombrando para sustituirle al conde de Montarco.

Estado.—Nombrando al duque de Nájera embajador extraordinario, para asistir a la coronación del Czar.

Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de conde de Hérmeda a favor del Sr. Santa O'alla.

Guerra.—Ascendiendo a general de división al de brigada Sr. Luque.

Idem a general de brigada al coronel de Caballería D. Calizto Ruiz

Nombrando comandante general de Artillería del séptimo cuerpo de ejército al general Solís.

Idem jefe de brigada del segundo cuerpo de Ejército, con residencia en Jaén, al general García Cajal.

Paris 12 (9'5 m.)—Sin precedentes en la historia parlamentaria de estos últimos años, la votación del Senado, contra el ministro de Justicia, implica una censura para el jacobinismo que representa monsieur Bourgeois. Una importante agrupación desea verle reemplazado por Loubet; el acto realizado por el Senado es al mismo tiempo una significativa manifestación política que derribará al Gobierno si repereute en el Congreso.

Los adversarios del Ministerio le consideran caída, calificando lo votación del Senado de verdadero puntapié.

Los defensores de las reformas socialistas afirman que la actitud del Senado responde al deseo de evitar que los concusionarios, complicados en los asuntos de los ferrocarriles del Sur, sean juzgados, y no falta quien crea que el Gobierno conseguirá en el Congreso una votación que anulará la del Senado, pero la situación política seguirá acentuándose y haciéndose cada vez más insostenible.

Los revolucionarios piden la supresión del Senado, llamándole Asamblea de ladrones.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

13 de Febrero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Grandiosa, entusiasta, hermosa, digna del pueblo de Madrid, ha sido la despedida tributada esta tarde al batallón de Covadonga, que hoy partió para Cádiz, donde embarcará con rumbo a Cuba.

Las calles del tránsito se hallaban llenas de gente, que vitoreaba, y los gritos de viva España, viva el Ejército y viva Cuba española, se confundían con los acordes de la banda militar, que lanzaba al aire alegres notas de aires nacionales.

Muchos balcones lucían colgaduras, y puede decirse que el día de hoy fué de fiesta para la Corte.

En la estación no se podía dar un paso, viéndose confundidos comisiones y pueblo.

Ha habido escenas conmovedoras y patrióticas, de las cuales me haría eco si la hora en que escribo no fuera la del correo.

—La minoría federal legalista se ha reunido en casa del señor Palma y mañana lo hará en la del señor Sánchez Pérez, para leer el manifiesto que dirigirán al país, explicando las causas de la ruptura: que como esta no existe, no puede haber Asamblea, y, por tanto, el directorio sigue siendo el mismo, presidido por el señor Pi.

—Mañana quedará constituido el nuevo Ayuntamiento madrileño.

—En este momento celebran una conferencia en la Puerta los señores Cánovas y Eldrayen.

—El próximo sábado, a las cuatro de la tarde, la mayoría del Congreso pasará al domicilio del señor Sagasta para hacerle entrega de la celebre plancha.

—Se han hecho muchos comentarios a las declaraciones de Weyler, contrarias a la disolución de las Cortes y a la reserva de los ministros sobre este punto.

—A última hora no se había facilitado a la prensa ningún telegrama ni noticia oficial relacionados con las operaciones en Cuba.

—Esta tarde no se ha recibido ningún telegrama de interés en los diferentes departamentos oficiales.

—El alcalde de Valencia ha telegrafiado al ministro de Gracia y Justicia dándole cuenta de lo ocurrido al ser ejecutado el reo de aquella Audiencia, de haber tenido que levantarse del banquillo para adelgazar el pal, operación que duró bastante rato.

El señor ministro ha contestado que será castigado con gran severidad el vergüenza.

—El Consejo de Palacio se ha reducido al discurso del señor Cánovas, en el cual dió cuenta a la Regente de los asuntos de la semana, entre ellos la marcha de la campaña en Cuba, el fracaso de las tentativas de beligerancia con el gobierno de los Estados Unidos y otros de menos interés.

Terminado esto, cada ministro puso a la firma varios decretos de sus respectivos departamentos, que no consignamos por ser ya conocidos.

Estos se refieren a ascensos de Guerra y Marina.

AGENCIA EXPRESS.

Gracilias.

—**Tropas a Cuba.**—Las detenciones sufridas en la estación de Madrid y los entusiastas recibimientos de que fueron objeto en algunas estaciones del tránsito, retardaron ayer la llegada a esta capital del Batallón de Covadonga, que penetró en los andenes a las tres y quince minutos de la tarde, en vez de la una y treinta, que teníamos anunciado. A las fuerzas expedicionarias esperaban en la estación de los ferrocarriles el general don Antonio Monroy, Gobernador militar de la plaza, con su ayudante el teniente coronel don Carlos Salas; el Comisario de guerra; el comandante señor Gomez del Rosal, jefe accidental del batallón Cazadores de Cuba, y los oficiales francos de servicio correspondientes a este cuerpo, de guarnición en Córdoba y gran número de personas que representaban al vecindario. Las fuerzas expedicionarias se componen del teniente coronel don José Lastra y Rojas.—Comandantes: don Hilario Aranda García, don Juan Sanchez Sandino.—Capitanes: don Carlos Galisteo Brunez que, don Antonio Nava Rodrigo, don Francisco Suarez Gil, don Manuel Camino Diaz, don Luis Bermúdez de Castro Tomás, don José Eyzaguirre Zubaljauregui.—Primeros tenientes: don René Reingondand Gimetiére, don Evolucionario Rubia Aparicio, don Antonio García Jiménez, don Ramón Valencia Casado, don Federico Giner Forminaya, don Eusebio Alvaro Acevedo, don Francisco Pujol Rubalde.—Segundos tenientes: don Santiago García Barberá, don Miguel Salvador Martínez, don Tomás Pavía Callejas, don Joaquín Pavía Callejas, don Emilio del Penejo Bonera, don Manuel Pérez Cuesta, don Jesús Jarne Cortés, don Manuel Parejo Arana, don Gil Fernández Caja, don Leovigildo Sánchez Moreno, don Francisco Jacinto Bernaldo, don Juan Macías Monroy y don José Llorca López.—Médico primero, don Saturnino Lucas Cano, y mil cuarenta y ocho individuos de tropa. Cerca de una hora estarían las tropas en los andenes de la estación central, de donde partieron en medio de las calurosas manifestaciones de simpatía que demostró a los valientes soldados la multitud que invadía aquél

amplio lugar. La autoridad militar y los representantes del cuerpo que antes hemos mencionado y muchas personas esperaron la llegada del segundo tren militar que conducía al batallón de Arapiles. Este se compone de las siguientes fuerzas. Teniente coronel, don Joaquín Romero Marchent.—Comandantes: don Daniel Durán y González y don Francisco Cirujeda y Cirujeda.—Capitanes: don Luis Carniago Martínez, don Andrés Muñoz Maroto, don Eloy Muñoz Maroto, don Fernando Sampedro Rozalem, don Severino Llanas Salelles y don Ricardo Lopez Ortega.—Primeros tenientes: don Rafael Rodrigo Velasco, don Ambrosio Hierro y Alarcón, don Luciano Lozano Gómez de Barreda, don Angel Amores Garay, don Julio Valero Muñoz, don Agustín Delgado Criado y don Federico Madariaga Suárez.—Segundos tenientes: don Antonio Llaneras Cardona, don Eugenio Fernández Cabeza, don Enrique Jimenez Lopez, don Benito Marchamalo Sanz, don Pablo Rámila Gutiérrez, don Francisco Delgado Criado, don José Sanjurjo Sacanell, don Leocadio Martínez Gil, don Joaquín Pastor Guirado, don Melchor Franco Morales, don José Pérez Reymundi y don Antonio Fernandez Diaz.—Médico primero, don José García Montano y mil ochenta y cuatro individuos de la clase de tropa. Estas fuerzas llegaron a Córdoba a las cinco y quince minutos de la tarde, y salieron a las seis, siendo objeto de las mismas cariñosas muestras de patriotismo que las correspondientes al batallón de Covadonga.

—**Movimiento de personal.**—En la sesión que celebró anteayer la comisión provincial, se tomaron entre otros, los acuerdos siguientes: Nombrar Director de la Escuela de Bellas Artes a don José Muñoz Contreras, como profesor más antiguo en la misma; Conservador restaurador del Museo a don Enrique Romero de Torres; Oficial primero de la Secretaría, por vacante, a don Angel Barranco y Fernandez de Cañete; y Farmacéutico del hospital de Agudos, también vacante, a don Isidro de Torres Illescas. Suspender a los directores de la Casa Central de Expositos y Hospital de Agudos señores don Manuel del Castillo y don Ramón Ceballos, y nombrar previa declaración de urgencia, a don Rafael Cabanás y Blanco y a don Juan Moreno Castillo con carácter de interinos.

—**El vigía.**—Los fenómenos celestes a las pasiones se igualan; y hay gentes en cuyo pecho los aerolitos estallan.

—**Recepción.**—Anteayer a las cinco de la tarde llegó a la estación de Sevilla, donde habían acudido gran número de personas de todas las clases de la sociedad a recibirlo, el Excmo. señor don Marcelo Spínola, nuevo Arzobispo de aquella archidiócesis, que después de los saludos de ordenanza marchó a la Catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum* y oró breve rato; de allí partió al palacio de su residencia donde se celebró la recepción, besándole el anillo las autoridades, corporaciones, prensa y el público.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente.—Puente 132 pesetas y 91 céntimos.—Pretorio 497'67.—San Sebastián 164'13 Victoria 149'44.—Nocturno 16'68 Matadero 1207'48.—De las 2.168 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1046'74.—A la provincia y municipio 1046'71.—Adicionadas 74'86.—En el mismo día del año anterior 2.408'39.

—**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinte del actual las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Montilla, por disparo, contra José Ruiz Vargas, que será defendido por el señor Quintero y representado por el señor Ortí; la seguida en el juzgado de Baena, por quebrantamiento de condena, contra José Muñoz Navarro, que será defendido por el señor Melendo y representado por el señor Vargas; la procedente del mismo juzgado, por hurto, contra Rafael Valera, de cuya defensa y representación están respectivamente encargados los señores Illescas y Castiñeira.

—**Ejercicio de tiro.**—Ayer a las ocho de la mañana salieron de esta capital con dirección a la capital dichas fuerzas al molino de Casillas, las fuerzas que componen el bizarro regimiento Caballería de Villarrobledo, que se dedicó durante algunas horas a la instrucción de tiro, a las órdenes de su digno coronel señor Serrano de Aizpurúa. A la caída de la tarde regresaron a la capital dichas fuerzas.

—**Nombramientos.**—Se han publicado el de Magistrado del Tribunal Supremo del señor don Juan de Dios Roldán y Nogués, presidente que era en la ac-

tualidad de la Audiencia territorial de Madrid, y promotor fiscal que ha sido de los juzgados de Priego y Lucena, en esta provincia; y el señor don Enrique Illanay Mier, para ocupar la plaza que desempeñaba el anterior de Presidente de la Audiencia de Madrid. El señor Illana desempeñó en 1871 el puesto de Juez de primera instancia de la izquierda de Córdoba.

—**Desde mi celda.**—Se ha puesto a la venta la preciosa colección de *Cuentos, Miniaturas, Bocetos y Legendarios*, que, con el título *Desde mi celda*, acaba de publicar nuestro compañero en la prensa Blanco Belmonte. Para el público que lee y para todos los cordobeses y amantes de las letras, es altamente recomendable la adquisición de este libro, en el cual su autor ha reunido narraciones, amenas é interesantes, delicadas poesías, curiosas leyendas y gallardas inspiraciones rítmicas, laureadas en Juegos Florales y Certámenes. Del mérito de la obra dió brillante y favorable opinión, en notable carta, el ilustre poeta Manuel Reina; y de la aceptación que el libro alcanza, testimonian elocuentemente la generosa protección dispensada por el Excelentísimo Ayuntamiento, la expresiva y laudatoria carta del Excmo. Sr. D. Conde de Torres-Cabrera y la conducta seguida por la señora Marquesa de Cabrillana y por los Sres. D. Manuel Matilla, D. Federico Arnáiz y otros más, que, tan luego como se anunció la publicación de la antecitada obra, apremiáronse a adquirir buen número de ejemplares de ella. *Desde mi celda*, es un volumen en cuarto mayor, con 300 páginas de lectura, esmeradamente tipografiado. Se vende al precio de 5 pesetas.

—**Telegrama.**—«Marchena 13.—Gobernador civil.—Noche anterior máquina tren 61 regresaba de La Luisiana aislada de dejar en doble tracción el tren 243, ha descarrilado en el kilómetro 11 800 por arrollar una barrica paso nivel abandonado: se hace trasbordo; detalles correo.—Montero.»

—**Gran Teatro.**—Por enfermedad de la primera tiple, señora Dorinda Rodríguez, se suspendió anoche por segunda vez la representación de *El juramento*, que se pondrá en escena esta noche.

—**Natalicio.**—Ha dado a luz con toda felicidad el primer fruto de los indisolubles lazos matrimoniales, la apreciable señora doña Adriana Angulo, joven esposa de nuestro querido amigo don Rafael Pineda Arroyo, a hija del ilustre escritor señor don Dámaso Angulo Mayorga. A los padres y abuelos del recién nacido enviamos nuestra enhorabuena por este fausto suceso de familia.

—**Subasta.**—El día veinte y cinco se subasta en las Casas Consistoriales de La Carlota una suerte de ocho fanegas y media de tierra, de aquel cuarto departamental rural, valoradas en setecientos veinte y dos pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy. 1519.—Carlos I entra en Barcelona y jura los fueros.—1734.—Nace en Cambrils el célebre médico cirujano don Antonio Gimbernat.—1794.—La convención francesa decreta la adopción de la bandera tricolor.

—**Cultos a San José.**—Con el brillante esplendor y suntuosidad desplegados en años anteriores por la piadosa Asociación Josefina de esta capital, se verificó el día nueve del corriente en la iglesia de Jesús Crucificado el segundo ejercicio de «Los Siete Domingos», ocupando la cátedra del Espíritu Santo el elocuente orador sagrado señor don José Agreda y Bartha, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia. Por espacio próximamente de una hora, cantó con su ferviente palabra la atención del escogido y numeroso auditorio con un elocuente é improvisado discurso, en que dió a conocer una vez más sus excelentes dotes oratorias, basando su peroración en la conformidad que el cristiano debe tener con la voluntad de Dios, é imitación del glorioso San José; no sin antes hacer mención honrosa y justa del no menos elocuente orador señor don Delfín Salgado y Salgado, dignísimo capellán de Cazadores de Cuba, que hecho cargo el año actual, como lo estuvo el anterior, de predicar los siete sermones de citados ejercicios, cuando sólo había pronunciado el día dos del corriente, no puede continuar su cometido a causa de su repentina salida para Cuba en el cumplimiento de su deber, que por ahora le priva de la satisfacción de proseguir colocando con sus discursos en las sienes del Santo Patriarca las seis coronas restantes de las siete que se propuso, basadas todas en las virtudes teológicas y cardinales. Por esta causa el señor Doctoral manifestó que deferentemente debía reservar y reservaba tal honra al señor Salgado, para cuando

podiera continuar su elevado y digno propósito, al volver á la península, acompañado de nuestro valiente Ejército, que hoy se encuentra en América, rodeado de penalidades sin cuento y derramando su sangre en defensa de la madre patria. A este propósito, añadió el orador, que debíamos dirigir fervientes ruegos al Eterno, evitando siempre el pecado y absteniéndonos de tomar parte en las próximas diversiones de Carnaval, ni autorizarlas con nuestra presencia, para, siquiera de este modo, allegar algún lenitivo á las abundantes lágrimas de tantas madres y familias como lloran la ausencia de nuestros hermanos, que de tan diversos modos se hallan hoy padeciendo en aquellas apartadas regiones, donde muchos han sucumbido con muertes horribles, producidas en la guerra y por las enfermedades del clima. El señor Agreda Bartha concluyó aduciendo en corroboración de su hermoso discurso, porción de citas y ejemplos prácticos é históricos, basados todos en la sustentación de la doctrina del Crucificado y en la conformidad que debemos tener con la voluntad de Dios.

De viaje.—Anteanoche tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro buen amigo don Antonio Martín Linder, presidente del Municipio de Benamejí, que ayer en el tren correo partió para dicha población.

Toma de posesión.—Ayer se verificó en la Santa Iglesia de Málaga la del nuevo Obispo de aquella diócesis excelentísimo señor Muñoz Herrera. El acto tendría lugar con la solemnidad de rúbrica á las cuatro de la tarde, previo el juramento correspondiente.

Ascenso mercado.—El jueves firmó Su Magestad la Reina Regente el ascenso á general de división del valeroso militar que tan alto ha puesto su nombre en el ejército de la isla de Cuba señor Luque, al que dirigimos nuestra cordial felicitación y enhorabuena.

Lápida.—Ya se ha colocado la de mármol negro y letras de relieve que costea el Ayuntamiento para la bovedilla que guarda los restos mortales del insigne arqueólogo é inolvidable amigo y colaborador del DIARIO don Rafael Romero Barros.

Mas vale así.—Van calmándose los temores que en Córdoba causaron en los primeros días del mes corriente los ataques de gripe que se presentaron, en vista de haberse presentado benigna entre nosotros y de que los casos van desapareciendo.

Funcionarios de penales.—En decreto que el ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de la reina se dispone: Los funcionarios de la Dirección general de establecimientos penales, desde la categoría de oficial de administración de tercera clase, que tengan la cualidad de letrados, formarán parte de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia con los mismos derechos y consideraciones que los de igual clase de ella. Quedan, no obstante, subsistentes la planta y organización del expresado Centro directivo, así como el crédito de que dispone para obligaciones del personal y material, tal como están consignados en el presupuesto del corriente año económico. Las plazas de los funcionarios de la Dirección general de establecimientos penales, desde la expresada categoría de oficial de administración de tercera clase, serán provistas en lo sucesivo precisamente con licenciados en Derecho. Los actuales funcionarios de la misma Dirección general, que no tenga la cualidad de letrados, continuarán desempeñando sus cargos, conservando los derechos adquiridos con anterioridad á este decreto.

Villa-Felisa.—El dueño de este establecimiento, recientemente inaugurado, participa al público que mañana podrá ofrecer á sus parroquianos, en la haza de la cantera, un buen servicio de comidas, contando para ello con el concurso de don Antonio Estevez, que al efecto ha facilitado cuantos útiles y enseres son necesarios para ello. Desde el Gran Capitán saldrá el coche de don José Urbano con dirección á aquel punto para las personas que gusten ocuparlo, al precio de 25 céntimos de peseta.

Visita.—Ayer visitó esta redacción don Enrique Romero, rico cosechero en Valdepeñas, cuyo representante en Córdoba es nuestro apreciable amigo don Enrique Hugué.

Comisión.—Una del Ayuntamiento de Málaga era esperada en Sevilla para entregar al señor Spínola, al posesionarse del Arzobispado, el magnífico regalo que ofrece aquella capital al que fué su amadísimo Prelado.

Matadero.—Ha sido nombrado Alcalde del de esta capital don Juan Alvarez de los Angeles, que sustituye á don Manuel Navarro, que ha pasado á ocupar una plaza de interventor en el ramo de consumos.

Cesantía.—Ha sido declarada la del interventor de consumos don Angel Muñoz.

Nombramiento.—Ha sido nombrado fiel de consumos don Rafael Blanco López, quedando cesante del mismo cargo don José Jimenez Perez.

Obligaciones.—Las de la Diputación provincial este mes importan noventa y cuatro mil novecientas cuarenta y nueve pesetas.

Reserva gratuita.—Hasta ahora han resultado aprobados cuantos oficiales de esta clase se han presentado de los de este distrito, y han sido examinados en Sevilla.

Fallecimientos.—Ayer se registraron en esta capital tres fallecimientos: uno de varón y dos de hembra á consecuencia de las enfermedades siguientes: tuberculosis, hipertrofia del corazón y enteritis.

Sucesos locales.—Anteayer fué conducida al hospital de Agudos una enferma pobre domiciliada en la calle Cardenal Gonzalez.—Por insultar á otra y amenazarla con una navaja, en la plazuela del Tambor, fué anteayer denunciada una mujer.—También lo ha sido otra que con una badila en la mano entró en una casa de la calle Alfayatas é insultó á una vecina de ella.—Anteanoche fué detenido en el Compás de San Agustín un individuo embriagado que alborotaba é insultaba á los transeúntes. Se le recogieron tres navajas, y al ingresar en el depósito municipal profirió blasfemias y dirigió á los guardias frases ofensivas.—En la calle de Lucano detuvo anteanoche el guardia municipal del distrito á un beodo que se negó á retirarse á su domicilio.

Pensamiento.—La prueba mayor y mas deplorable del egoísmo y de la falta de caridad, es dejar de prestar auxilio, pudiendo prestarlo, al que se ve en trance desventurado.

Sección minera.—Se ha declarado caducada la mina de cobre «Nueva España», número 3.353, término de Hinojosa.

Cantar.—Encontré un árbol caído—y las gentes que á él avanzan—con el propósito firme—de hacer leña de sus ramas.

Edicto. Por uno del juzgado de Montoro se llama á José Gomez Mesa, contra el que se procede por hurto frustrado.

Incendio.—Uno se produjo el martes en una carpintería de Belmez. Se inició en la puerta y al poco rato fué sofocado.

Convocatoria.—El juzgado de Lucena llama á los que se crean con derecho á las vinculaciones fundadas por don Pedro Roberto Montenegro y Castroviejo, con su agregación, y á la de doña Maria Valenzuela.

Nueva iglesia.—Hoy á las diez bendecirá el eminentísimo señor Arzobispo de Valladolid, Cardenal Cascajares, la nueva iglesia que los PP. Jesuitas han erigido en la calle de Ruiz Hernández, de aquella capital. Dicha iglesia que es una verdadera joya arquitectónica, llena de majestad y sencillez, se inaugurará con los altares provisionales, por no estar aún terminados los definitivos que, según hemos oído á persona inteligente que ha tenido ocasión de verlos en los talleres, son preciosos y dignos del hermoso templo á que se dedican.

Subvención.—Para la exposición de ganados que tendrá lugar en Abril próximo en Sevilla, ha concedido la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio la subvención de cinco mil pesetas.

En una tertulia.—Señora: detrás de mí viene un monstruo.—Caballero: es mi hija.—Lo sabía, y repito que viene detrás de mí un monstruo de belleza.

VINO BUGEAUD con Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.

(Desconfiese de las imitaciones) Penarrubia (Málaga) junio, 1887.

Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su «Emulsión Scott» de aceite de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, y he obtenido resultados sorprendentes, en las tabes mesentéricas, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos á un periodo de reblanqueamiento.

Dr. FRANCISCO CUEVAS.

CONSULTA MÉDICO-QUIRURGICA

En la calle Alfayatas 9 duplicado

Desempeñada por el profesor

DON DIEGO ECIIJA

Horas de consulta de 5 á 6

Gratis para pobres, de 9 á 10 mañana

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos mártires.—Mañana, San Julian y 1000 compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la iglesia Parroquial de San Francisco, por doña Rosario Jimenez, en sufragio de su esposo don Rafael Garcia y demás difuntos.

En la Real Iglesia de San Hipólito los tres días de Carnaval, se expondrá el Santísimo Sacramento, las cuatro y media de la tarde: seguirá el Rosario, meditación, sermón y reserva.

En la iglesia del Monasterio de Santa Marta de esta ciudad, se celebrará exposición solemne del Santísimo Sacramento los tres días de Carnaval, y por la tarde se cantará el Trisagio antes de reservar, y se hará el ejercicio del Triduo Celeste, en reparación de los pecados que se cometen por los malos cristianos en dichos tres días. El día primero lo costeará el señor don José Alvareda, en sufragio de su señor padre (q. e. p. d.) El segundo día lo costeará doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos. El tercer día la Comunidad de Santa Marta, por su intención.

Solemne Triduo que se celebrará en la iglesia del Buen Pastor los días 16, 17 y 18, para desagraviar á Nuestro Señor de las ofensas que recibió de los malos cristianos, especialmente en dichos días. A las nueve y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se expondrá Su Divina Magestad. A las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letania Lanretana, seguirá el sermón, después el ejercicio de desagravio al Sagrado Corazón de Jesús, cantándose motetes, y terminando con la bendición y reserva. Predicarán, respectivamente, los señores don Manuel Enriquez y Rivas, don Enrique Coll y doctor don José Agreda y Bartha. Hay concedidas muchas indulgencias por asistir á estos cultos y una plenaria y remisión de todos los pecados.

Solemnes cultos que en los días 16, 17 y 18 se celebrarán en la iglesia de los Reverendos PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano.) Día 16, á las ocho de la mañana misa de Comunión general para los cofrades del Carmen. A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M., quedando expuesto hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que se reservará y á continuación tendrá lugar la procesion del Santo Escapulario del Carmen. Día 17, á las ocho, misa de Comunión general del Apostolado de la Oración. A las nueve y media misa solemne y bendición de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, inaugurándose uno de los centros del Apostolado de la Oración y predicando el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha. Día 18, misa solemne con exposición de S. D. M., tambien á las nueve y media. Las tres tardes á las cuatro y media se rezará el Santo Rosario, letania cantada, sermón y reserva. Hay concedidas muchas indulgencias.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará en los días del Carnaval un solemne Triduo, para desagraviar á Jesús Sacramentado, en la forma siguiente: á las cuatro de la tarde se manifestará á S. D. M., despues se rezará la Corona y Estación mayor, luego el sermón, terminándose con el Trisagio cantado y la reserva. El último día, á las ocho, será la Misa de Comunión general, y por la tarde la procesion con S. D. M. y bendición. Predicarán respectivamente los señores D. Juan Aguilar y Jimenez, D. Miguel Garcia Ballesteros y D. Manuel Torres.

Solemne Triduo de desagravios á Jesús Sacramentado en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio en los días de Carnaval. Todos los días á las cuatro y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, letania cantada, ejercicio de desagravios y plástica á cargo de los señores siguientes: Primer día el señor Dr. D. Benito Rabio Larragueta. Segundo día, don Rafael Cebero Diaz, y el tercero don Manuel Garcia Gonzalez, concluyendo con la bendición.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará solemne triduo en los días de Carnaval: á las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M., y se cantará Misa solemne, en la que predicará el señor Rector de la Parroquia,

se rezará el Santo Rosario, meditación y reserva solemne á las diez y media de la mañana.

En los tres días de Carnaval estará expuesto en forma de Jubileo su Divina Magestad, en el convento de religiosas del Cister, del modo siguiente: á las ocho de la mañana despues de una misa rezada se manifestará; á las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, ejercicios de desagravios, se cantará el Trisagio y se concluirá con la reserva solemne.

La asociación de la Vela del Santísimo establecida en la iglesia parroquial del Salvador, celebrará segun estatutos un solemne Triduo de desagravios á Jesús Sacramentado en los días 16, 17 y 18. Por la mañana á las ocho y media misa solemne con exposición, en la cual se distribuirá el pan eucarístico á las asociadas; por la tarde á las cuatro se rezará el Santo Rosario y lectura espiritual terminando con la reserva solemne del Santísimo.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

†

EL SEÑOR

D. JORGE GUTIERREZ DE LA CONCHA

Falleció el 17 de Enero de 1896.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 17 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el eterno descanso de su alma, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

Sexto aniversario

EL SEÑOR

DON JUAN PADILLO Y LUQUE

falleció el día 17 de Febrero de 1890

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el lunes, de ocho á nueve de la mañana, en la parroquia del Salvador, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del finado.

Su viuda é hijos, ruegan á sus parientes y amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

Don Francisco de P. Rioja y Lopez

Falleció en Málaga el 15 de Enero de 1896

R. I. P.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar hoy el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las nueve de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre política, hermanos y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

Doña Angela Junguito y Carrión

DE FERNANDEZ DE CAÑETE

FALLECIÓ EL DÍA 6 DEL ACTUAL

Despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, de 8 á 10 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda, hermanos y tios, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Quinto aniversario

LA SEÑORA

Doña Agustina Mendieta y Jauregui

Viuda que fué del Sr. D. Antonio F. Valdés

Falleció el 17 de Febrero de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día

17 en la parroquia de San Juan (Trinidad), desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

En sufragio de dicha señora y de su esposo estará expuesta S. D. M., referido día 17, en la iglesia de señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija é hijo político ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios las almas de dichos señores.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del santo Rosario que se apliquen por las almas de dichos difuntos (q. e. p. d.)

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía Urico-dramática dirigida por el primer bajo don Andrés López

Función para hoy (13.ª de abono.)

La zarzuela en tres actos, *El Juramento*.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 15 (3 madrugada)

Dícese que en el consejo de ministros celebrado ayer se trató de la posibilidad de reunir nuevas Cortes sin la representación de Cuba, hasta que puedan convocarse los comicios en las Antillas.—EXPRESS.

Madrid 15 (3'10 madrugada.)

Ha fallecido el señor Busto, electo intendente de Cuba.

Háblase de que han surgido dificultades para la publicación del decreto de disolución de Cortes.

Los fusionistas creen que se aplazará dicho asunto.

El lunes se posesionará el general Martínez Campos del cargo de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 15 (3'15 madrugada.)

Numerosos grupos de insurrectos han aparecido en Alquizar, provincia de la Habana.

Créeseles pertenecientes á las fuerzas de Maceo.

Las columnas se reconcentran en la línea de Batabanó.—EXPRESS.

Madrid 15 (3'25 madrugada.)

En la Habana han circulado rumores de que Antonio Maceo logró embarcarse en las costas de Pinar del Río, fingiendo que continúa al frente de las partidas.

Se teme que Maceo reaparezca en el departamento Oriental.—EXPRESS.

Madrid 15 (3'30 madrugada.)

En la provincia de Santiago ha sido derrotada una partida de 200 rebeldes, haciéndoles ocho muertos y muchos heridos.

Nuestras tropas tuvieron un herido grave y otro leve.

En Güira Melena ha sido batida y dispersada una numerosa partida.

Faltan detalles.—EXPRESS.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía.

de Madrid Lóndres y París

Cotización de 14 de Febrero de 1896.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	83'95
4 por 100 interior	Robinson	255
al contado	4 p. 100 Turco	22'07
4 por 100 fin mes	Rio Tinto	463
4 p. 100 fin pmo.	Ferrocarriles A.	00'00
4 por 100 ext.	Nte. España	103
Banco España	Portugués	25'87
4 por 100 amort.	F. Alicante	158
C. Tabacos	Randfontein	75
Cubas 1886	Banco Otomano	603
Idem 1890	Ferreira	000
Francos	Simer Jack	000
Libras	Langlaagte	000
	Goldfields	000
	Randvaal	000
París 5'45 tarde.	Darban	000
3 por 100 ext.		62'25
4 por 100 francés		102'95

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

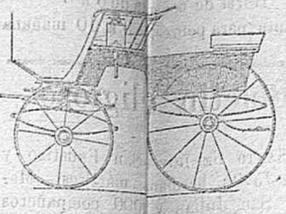
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Quando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la *Anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

EXIASE el nombre y la firma **AROUND**



DE SPORT

arruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales ferias de Madrid y el extranjero

COMPRA-VENTA-CAMBIOS

10, Calle de Jesús Maria, número 10

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta *Capsulas de Sándalo* mejora con las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las *ENFERMEDADES URINARIAS*. Dice y sus años de éxito, premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diarrietas. En las respectivas, reconociendo veniendo sobre todos sus similitares. — Frasco 12 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 5 reales; lomo, arroba, 72 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 5; idem añejo 76 y 7; jamones frescos 72 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 250; cabezas de cerdo 30 y 250; chorizos, kilo, 11; moreilla 650; menudos de 34 a 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem deternera 6'08 idem.

Para fuera

Tocino añejo a 60 reales arroba; idem salado 52.

EL CAÑON

INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA

ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y licientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidos a la sola economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pocos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas de 1.ª para hombre, a 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagrón 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y charol a 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que dejamos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáscara para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24. — Córdoba

CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela; que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRÍOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS de POLLO. — Se halla en todas las Farmacias; Exiase nuestra firma.

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,

VENTA A PLAZOS

NO MAS ROBOS

Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm

Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville

24, Librería, 24

CORDOBA

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. La restauración su vida, fuerza y frescura. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito: Principal, 224 y 215 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Perfumerías y Farmacias.

ALIVIA

RAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Deposito al por mayor señores V. Santa Ferrer, Barcelona.

Limpieza de calzado y ZAPATERIA

5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fabricas conocidas, todo a precios económicos.

Venta. Se hace de un piano de 7 octavas, una báscula sistema moderno, una máquina de coser de pie, y varias macetas de flores. Cristóbal Colón 8, portería.

Venta. En la calle Abejar 2, barrio de San Lorenzo, se hace de un magnifico traje completo de doctor, varios libros de ciencias y otros muchos, como igualmente otros efectos de diferentes clases, gusto, curiosidad y economía.

EMULSIONES DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

INALTERABLES Y GRATAS AL PALADAR

preparados por el

DR. DON ENRIQUE VILLEGAS

Emulsión simple

Idem al guayaol

Idem al iodoformo y guayaol

Precio del frasco, dos pesetas

Se vende en casa del autor y Almagra 30, y en las farmacias de los señores don Manuel Marin, don Francisco Avilés, don José García Martínez, don Ventura Dávila, don Rafael Lopez Mora, don José Lucía, don Antón Crespo, don José Montilla y don Francisco de B. Pavón.

REPRESENTANTE.

La casa A. R. VALDESPINO, cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias. 15-7

REPRESENTANTE.

En la calleja del Nacimiento, número 2, hay un surtido de carretas a precios muy arreglados. 4-4

ANTONIO CASTILLO

Broncía

GARCIA LOVERA

16-7

Arrendamientos. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Morería, y desde San Juan la de Céspedes 3. En esta darán razón de ambas. 14-4

Desde el día se arrienda la preciosa casa sin número, moderna, calle Duque de Fernán Núñez, al lado de la verja del señor Alvear: tiene 9 habitaciones, patio, azotea, dos bañones y una ventana al exterior. El precio es relativamente económico, dadas sus condiciones y la proximidad a los paseos de la Victoria y Gran Capitán. 14-4

Arrendamiento. Desde el día 6 para San Miguel próximo se hace del corralo "Galapagar Nuevo, con 12 frengas de tercio, agua de pie y casas de tejá; para tratar, Osario sin número. 14-2

Arrendamiento. Se hace de la casa número 33 calle Mucho Trigo, con buenas y cómodas habitaciones, todas instaladas: para tratar, en la misma calle 31. 14-2

VINO de PEPTONA CATTILON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen a muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exiase la PEPTONA CATTILON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS. 1889

3, Boulevard de la Paix, PARIS y todas las Farmacias.

ROPA BLANCA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confecciona de todas clases de señora y caballero, con prontitud y esmero, en la casa número 7, patio de San Francisco. 8-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Pedro Rey 3; y desde el día la número 44 calle Poyo y Moros 12, y la casa de recreo de la hacienda la Viñeta baja, en la carretera de Sto. Domingo, frente al Maestrescuela: para tratar, S. Pablo 46. 14-1

Se venden un sofá, dos butacas, un velador, una mesa de comedor y un espejo, en la calle Cristo 26, S. Rafael, todo muy barato. 14-1

En la calle Carnicerías 97 se hace almoneda de varias muebles en buen estado y a precios económicos; pueden verse de 12 a 4. 14-1

Venta de naranja

En subasta particular que tendrá efecto el día 20 del corriente, a la una de su tarde, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle de la Pierna 13, se vende el fruto pendiente de naranja china y agría de la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo, queda de manifiesto desde este día en el domicilio referido para conocimiento de cuantos deseen interesarse en su adquisición. 14-1

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pidanse catálogos, que se dan gratis

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

RESFRÍADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.

Alivia la tos más adictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina y todas las afecciones pulmonales que son tan propensas los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co. Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones. El nombre de "Ayer's Pectoral" figura en la etiqueta y está grabado en el cristal de cada una de las botellas.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento de la Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* e *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Venta de maderas

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en la Notaría de don Rafael García del Castillo, calle Relej 3, el día 20 del corriente mes, de una a dos de la tarde, se venden los castaños y pinos existentes en el lugar de "Don Inigo", a legua y media de distancia de esta capital, cuyo número, pre-ter pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. 14-1

CASTILLO HERMANOS Y C.

Joyería, Relojería y Platería

Gondomar 1. — Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

PELUCAS

En la peluquería del "Sig'o", calle Lico, se alquilan de todas épocas durante los días de Carnaval y Domingo de Piñata, a precios económicos. 16-2

Arrendamientos. Desde San Juan se arrienda la casa número 5 calle de los Alamos: para tratar, Moriscos 32. 16-2

A LOS AFICIONADOS

Se vende un pájaro ó perdigón de 4 céntos: puede verse todos los días de 4 a 6 de la tarde, en la calle Rejas de Don Gómez 4. 16-2

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbúico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los *ioduros* de potasio y de hierro.

En PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.